

SALIDA	23005131 - Santa María Magdalena
	2021/23005131/M000000000142
	Fecha: 07/10/2021



C.E.I.P Santa María Magdalena
MENGÍBAR (JAÉN)

Fecha: 07/10/2021

Su referencia:

Nuestra referencia: CEIP/Dir

Asunto: Convocatoria

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS

D. Julio Antonio Sánchez Rodríguez, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud del Decreto 544/2004, de 30 de noviembre

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El CENSO ELECTORAL de todos los padres y madres de alumnos está expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro, desde el día de hoy.
2. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el 15 de octubre de 2021 hasta el día 28 de octubre de 2021 (en horario escolar). Cuando la candidatura fuera presentada por una Asociación de Padres y Madres de Alumnos, deberá hacerse constar, en su caso, a qué Federación pertenece la misma.
3. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral los días 7, 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2021 y presentado en la Dirección del Centro.
4. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro el día 12 de octubre de 2021.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro de forma provisional el día 29 de octubre de 2021, pudiendo hacer reclamaciones a las mismas hasta el día 2 de noviembre de 2021, proclamándose definitivamente el día 3 de noviembre de 2021.
6. El SORTEO de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, mediante acto público, el día 4 de noviembre de 2021, a las 11:30 horas en el despacho de Dirección.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Cada elector/a deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su DNI o documento equivalente.
9. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 17 de noviembre de 2021 desde las 14:00 hasta las 19:00 horas.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todos los componentes de la Mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos.
11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Mengíbar, a 7 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. Julio Antonio Sánchez Rodríguez

CEIP Santa María Magdalena
Avd. Andalucía 7 - 23620 – Mengíbar (Jaén)
Tel 953 366 648 Fax. 953 366 649
23005131.edu@juntadeandalucia.es
www.ceipsantamariamagdalena.es

VERIFICACIÓN	kHh1AK+t7S36iWNjuAAhRDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JULIO ANTONIO Coord. 7H, 6H N°.Ref: 0023207			07/10/2021 16:02:33